



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SUCHIAPA, CHIAPAS.
2021-2024

N.º DE OFICIO: PMS/UT/05/2024/206
SUCHIAPA, CHIAPAS; 08 DE MAYO DE 2024

**C. ENRIQUE ALBERTO VÁZQUEZ CONSTANTINO
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con fecha 08 de abril de 2024, con fundamento en el artículo 47 fracción IV en relación a los numerales 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas¹ en ejercicio de las atribuciones que como encargado de la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Suchiapa me confiere el artículo 59 fracción II del ordenamiento antes señalado², estando dentro del término de 20 días hábiles para dar respuesta a toda solicitud de acceso a la información³ y una vez que se ha analizado el contenido de la solicitud se le da respuesta de la siguiente forma:

Tomando en consideración que es un derecho fundamental el acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados tal como lo señala el Artículo 6º, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chiapas y el numeral 1 de la Ley Local reglamentaria y haciendo una interpretación amplia de los principios rectores de los sujetos obligados.

Ahora bien, entrando al análisis de la solicitud de información con folio: **071603224000028** se aprecia el apartado que hace referencia al tema que a continuación se detalla y se responde. Se anexa oficio de respuesta extendido por la Dirección de Planeación Municipal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JUAN CARLOS CHAMBO NUCAMENDI
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
SUCHIAPA, CHIAPAS
2021-2024



*Ayuntamiento
2021-2024*

C.c.p Archivo



NÚMERO DE OFICIO: OBRPUB/045/2024
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA: OBRAS PUBLICAS
SUCHIAPA, CHIAPAS; 08 DE MAYO DE 2024.

ING. JUAN CARLOS CHAMPO NUCAMENDI
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

POR ESTE MEDIO LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO; Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO CON NÚMERO DE PMS/UT/04/2024/063, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; CON EL SIGUIENTE REQUERIMIENTO:

RESPUESTA:

PUNTO 1. EL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO SE ENTREGA COMO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

PUNTO 2. NO EXISTE UNA ACTUALIZACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.

PUNTO 4 Y 5. ACTUALMENTE NO EXISTEN RESERVAS NATURALES OFICIALES; SE ESTÁ DESARROLLANDO UN PROYECTO PARA DECLARAR UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE RÉGIMEN ESTATAL EN EL CAÑÓN DE SUCHIAPA, SIN EMBARGO, LOS ESTUDIOS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, NATURALES Y LOS PLANES DE CONSERVACIÓN AUN SERÁN DETERMINADOS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN).

PUNTO 6. REFERENTE A LAS ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SE INFORMA QUE ANUALMENTE SE LLEVA A CABO UNA REFORESTACIÓN DE



ÁREAS IMPACTADAS DEL MUNICIPIO, DICHO PROYECTO SE REALIZA EN CONJUNTO CON EL ÁREA FORESTAL DE LA SEMAHN, ASÍ COMO CON EL PARQUE NACIONAL CAÑÓN DEL SUMIDERO, QUIENES APORTAN CIERTA CANTIDAD DE ARBOLITOS DESTINADOS A LA REFORESTACIÓN. TAMBIÉN SE HA TRABAJADO EN PROYECTOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y HA REALIZADO EL ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL POR LIXIVIADOS E INCENDIOS. ADICIONAL A ESTO, SE HAN LLEVADO A CABO CAPACITACIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA DUEÑOS DE GRANJAS PORCÍCOLAS EN TEMAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS. EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL ANUALMENTE REALIZA TRABAJOS DE BRECHAS CORTAFUEGOS PARA COMBATIR DE MANERA ANTICIPADA LOS INCENDIOS FORESTALES EN TEMPORADA DE ESTIAJE.

ESTA ÁREA DE MEDIO AMBIENTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE RASTROS MUNICIPALES, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS NI CANTIDAD DE ANIMALES SACRIFICADOS POR DÍA, TAMPOCO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE SI CUENTAN CON CUARTO FRIO, INCINERADORES, SIERRA DE TORAX Y DE CANAL; ESE ES UN TEMA QUE CORRESPONDERÍA AL ÁREA DE FOMENTO AGROPECUARIO. SIN EMBARGO, SE PUEDE ABONAR EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A QUE NINGÚN ESTABLECIMIENTO O RASTRO EN EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA TRATAR SUS AGUAS RESIDUALES.

PUNTO 7. INFORME SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE O ENTUBADA A SU POBLACIÓN (NÚMERO DE TOMAS DOMICILIARIAS, LITROS POR SEGUNDO SUMINISTRADO DIARIO) ASÍ TAMBIÉN SOBRE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO E INDICARNOS SI ESTÁN EN OPERACIÓN (EN SU CASO, INDICARNOS LOCALIDAD EN QUE SE UBICAN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y CUÁNTOS LITROS POR SEGUNDO DIARIOS TRATAN EN DICHAS PLANTAS Y EL MONTO



MENSUAL DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES).

EN CUANTO AL TEMA DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EXISTEN EN EL PADRÓN DE USUARIOS 810 TOMAS DOMICILIARIAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CUAL SE LE SUMINISTRA ENTRE 3 A 5 METROS CÚBICOS EN UN LAPSO NO MAYOR A 8 A 10 DÍAS QUE SE TERMINA EL CIRCUITO.

EN CUANTO AL TEMA DE SANEAMIENTO SE INFORMA QUE EXISTEN 2 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UNA DE LAS CUALES SE ENCUENTRA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCHIAPA, TRATANDO 55.5 L/S, Y LA OTRA UBICADA EN LA COLONIA PACU, LA CUAL SE ENCUENTRA FUERA DE OPERACIÓN POR AZOLVAMIENTO. TAMBIÉN SE INFORMA QUE NO EXISTE PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN NINGUNA DE LAS DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO, PUESTO QUE OPERAN POR GRAVEDAD Y SE TIENEN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS.

PUNTO 8. INFORME SOBRE EL NÚMERO DE LUMINARIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUÉ TIPO DE LUMINARIO TIENEN (VAPOR DE MERCURIO, VAPOR DE SODIO, LED, ENTRE OTROS), EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ALUMBRADO PÚBLICO EN (KW Y EL MONTO EROGADO EN PESOS MEXICANOS).

ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA:

LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO: 75 APROX

LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO: 264 APROX

LÁMPARAS TIPO LED DE 100W: 491 APROX

LÁMPARAS TIPO LED DE 50W: 800 APROX

TOTAL, DE LUMINARIAS EN TODO EL MUNICIPIO DE SUCHIAPA: 1,630 APROX

CONSUMO DE ENERGÍA EN KW

LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO: 7,500W Ó 7.5KW



LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO: 26,400W Ó 26.4KW

LÁMPARAS TIPO LED DE 100W: 49,100W Ó 49.1KW

LÁMPARAS TIPO LED DE 50W: 40,000W Ó 40KW

TOTAL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SUCHIAPA: 123,000W Ó 123KW.

PUNTO 9.

- EL PROTOCOLO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS ES DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES SE REALIZA EL SERVICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL. LOS DÍAS MARTES Y JUEVES SE DESTINA PARA LOS BARRIOS QUE SE ENCUENTRA FUERA DE CABECERA MUNICIPAL Y LAS COLONIAS DE LA PALMA, PACÚ Y PLAN DE MULUMI.

- LA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA ESTA CONFORMADO POR UN ENLACE QUE SE ENCARGA DE LOS MATERIALES, REFACCIONES DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO Y CUALQUIER OTRO INCONVENIENTE QUE SE PRESENTE. TAMBIÉN SE ENCUENTRA EL DIRECTOR DEL ÁREA QUE ES QUIEN REALIZA LOS RECORRIDOS, SE ENCARGA DE LAS LABORES DEL PERSONAL, ES QUIEN TOMA EN PRIMERA INSTANCIA LOS DETALLES QUE SURJAN CON EL PERSONAL DEL ÁREA Y DE SOLICITAR MATERIALES, REFACCIONES Y SERVICIOS DE LOS VEHÍCULOS.

- ACTUALMENTÉ EL PERSONAL DE LIMPIA REALIZA LA SEPARACIÓN DEL PET, CARTÓN, COBRE EN EL MOMENTO DE LA RECOLECCIÓN Y ANTES DE QUE LLEGUE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.

- EL ÁREA DE LIMPIA CUENTAN CON DOS VEHÍCULOS EXCLUSIVO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, ESTOS SON: VOLTEO MARCA INTERNATIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SUCHIAPA, CHIAPAS.
2021-2024



2008 COLOR BLANCO, Y UN CAMIÓN RECOLECTOR MARCA INTERNATIONAL 2018 COLOR BLANCO.

- DE MANERA MENSUAL SE TIENE CONTEMPLADO LA RECOLECCIÓN DE ALREDEDOR DE 300 TONELADAS POR MES Y SE DESTINA AL SITIO DEL RELLENO SANITARIO UBICADO EN EL LADO SUR ORIENTE DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA TENIENDO UNA DISTANCIA DE 8KM DE LA CABECERA MUNICIPAL.

- ACTUALMENTE ES EL ÚNICO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CON EL QUE SE CUENTA Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 2-00.00 HAS.

PUNTO 10. EXISTE SOLO UN MERCADO MUNICIPAL Y SU UBICACIÓN ESTÁ EN AVENIDA 3RA. NTE. OTE, ENTRE CALLE CENTRAL NORTE Y PRIMERA CALLE OTE. NTE.

PUNTO 11. NO EXISTE UN RASTRO MUNICIPAL.

PUNTO 12. ANEXO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO, SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

Atentamente

ING. JHONNY JAVIER ESPINOZA VICENTE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SUCHIAPA, CHIAPAS.
2021-2024
ORGANIGRAMA**

